

Cavildo: Estando en las Salas Capitulares desta
 Villa de Mazaron en Catorce dias del mes
 de octubre de mil e trescienta e cinquenta e ocho
 años. Yo el Sr. D. Joseph Landa de Hioanco
 y Dr. Lino caudia hender Alcalde ordinario
 en ella p. N. M. D. J. J. Joseph Landin
 Dr. Joseph Bernardino Landin Dr. J. J. de
 Landa Dr. Juan Enriq. Landin. Seguidores p. ca
 petuos desta Villa. y Dr. Juan huero suado
 Nombreado p. este ayuntam. Juntos conforma
 de Consejo. Justicia. y Reg. como lo tiene
 de uso. y Costumbre para tratar. y confesar
 las cosas pertenecientes al bien p. ca. desta
 Comun. del memorial presentado p. D. Do-
 mingo Sabat Juan de cunca Abastecedor
 de Salon p. desta Villa. en atencion a
 la perdida que expresa que tiene en el consumo
 desta Villa que es mucho. a causa de q. en los
 lugares y m. mediato. se vende la libra. a mayor
 precio p. lo que los fros forasteros. acuden
 a este abasto. y ay dias de onze. y de otros cuobas
 acuden. que aviendo p. presentado. dho. memorial
 y constandole a este Consejo. Vencido. lo que
 expone. que de dho. abasto asta fin del año

